Industria Ambiental

CONVENIO COMERCIAL

INDUSTRIA AMBIENTAL SAS (como empresa controlante de las compañías que aparecen en el certificado de Cámara de Comercio) identificada con NIT 900916121-1 certifica que a la fecha se tiene un convenio con la empresa REIMPODIESEL SAS NIT 800212285-4, a quienes se les presta el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos y aceite usado. El aceite es Transportado con registro de movilización no. 070 de 2020, resolución 2962 del 28 de diciembre de 2020, posteriormente los residuos son almacenados en planta de acuerdo con Licencia Ambiental Resolución 1485 de 2016 que reconoce a INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S identificada con Nit 900.916.121 la cesión total de derechos y obligaciones derivados de la Resolución 2216 de 2009 otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y procesados en planta bajo resolución 374 de 2016 y resolución 00491 de 2020 expedida por la CAR.

Se expide la presente en Bogotá a los 22 días del mes de marzo de 2024 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

MARGARITA MARIA CADAVID ESCOBAR
Representante Legal Suplente